

COMPAÑÍA CORPEDPAR CORPORACION EDUARDO PAREDES S.A.
INFORME DE GERENTE
POR EL AÑO 2014

En calidad de Gerente de la compañía CORPEDPAR CORPORACION EDUARDO PAREDES S.A. me permito poner en consideración de la junta general el informe de labores en calidad de gerente general de la compañía de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Pese a que los resultados de la Compañía no son aún los esperados, hemos cumplido con el objetivo de prestar servicios de calidad tanto en las fiestas infantiles como en los servicios que ofrece nuestro Centro Infantil, poco a poco hemos ganado prestigio y somos reconocidos como uno de los mejores Centros de Desarrollo Infantil de la ciudad. Esto le hemos visto reflejado en la satisfacción de los padres de familia y en la alegría de los niños que asisten al Centro.

Para mejorar nuestros ingresos y servicio hemos decidido abrir un nuevo nivel para niños desde 6 meses, pues hemos tenido una gran demanda para niños de esta edad.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.- El trabajo que realizamos en la Compañía es un trabajo de conjunto, en primer lugar se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General por lo tanto se ha ejecutado bajo las decisiones tomadas.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS (ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL).- En lo que se refiere al campo administrativo las funciones se han realizado en forma normal. Todos los documentos se encuentran en regla y al día.

ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION.- Como análisis de la situación financiera de la compañía puedo decir que ha sido un año bastante duro, por varios factores de tipo económico por los que atraviesa el país obviamente esto repercute en nuestro negocio. Sin embargo hemos logrado buenos ingresos pero que aún no logramos obtener rentabilidad que nos permita salir a frote.

TRAMITES

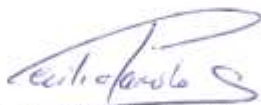
Al momento no tenemos ningún trámite pendiente.

RECOMENDACIONES

La empresa debe continuar en su empeño de controlar los gastos, especialmente administrativos, y buscar nuevas alternativas de ingreso para el Centro Infantil, dadas las limitaciones impuestas por el Ministerio de Educación en cuanto a la edad de los niños para ingresar a la educación formal. Por tal razón se tomó la decisión de recibir a niños más pequeños, desde los 6 meses. Con la seguridad de que está será una medida que nos aportará positivamente en este nuevo año lectivo.

Es todo cuanto puedo informar y espero haber cumplido a cabalidad las labores que me corresponden.

Atentamente,



Cecilia Belén Paredes de la Torre
GERENTE GENERAL